



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Elenco Folklórico Rionegrino es un proyecto artístico independiente que reúne a artistas, músicos y bailarines de diversas zonas y localidades de la provincia. Su objetivo principal es representar de manera auténtica la identidad cultural de Río Negro en eventos a nivel nacional, provincial y regional.

Esta iniciativa tiene como principales objetivos la preservación y valoración cultural de la música, las costumbres y los ritmos regionales de Río Negro con rigurosidad y autenticidad; proporcionar formación y profesionalización a bailarines de todas las regiones de la provincia, garantizando el acceso a la actualización técnica y la expresión artística; y facilitar la participación de artistas rionegrinos que no han tenido oportunidades de integrar elencos, considerando su formación artística y potencial en danza y música.

Las puestas en escena del Elenco Folklórico Rionegrino se caracterizan por su marcada impronta e identidad Rionegrina, lo que permite creaciones artísticas del tango, malambo regional, y danzas folklóricas tradicionales y creativas (estilizadas), recuperando tanto entornos culturales propios de las cuatro regiones bien marcadas de la provincia, zona cordillerana, zona de los Valles, Zona Sur y Zona portuaria marítima, y siempre destacando nuestros pueblos originarios de la Patagonia norte, como Tehuelches y Mapuches.

La potencialidad, el talento y el compromiso hacen del elenco objetivos esenciales para el crecimiento y el desarrollo.

En la actualidad a este Elenco lo integran artistas músicos y bailarines de San Antonio, Lamarque, Choele Choel, Belisle, Gral Roca, Sierra Colorada, Luis Beltrán, Viedma, Conesa, Cipolletti y Río Colorado.

Los lugares de ensayo dependen de la disponibilidad de albergues de cada ciudad de pertenencia de los integrantes, o sea los municipios. En estos ensayos la movilidad es cubierta por los integrantes, y las viandas de las estadías son solventadas por parte de los Municipios que lo recibe.

Estos ensayos se realizan una (1) vez al mes, sábados y domingos de manera intensivas así apuntando a que los bailarines tengan una misma impronta y línea artística



Legislatura de la Provincia de Río Negro

como grupo al bailar y a los músicos una armonía musical de excelencia.

Se enriquece a la formación de integral de los bailarines y bailarines con otras áreas de la danza como la Contemporánea, el Teatro, el Entrenamiento Físico y demás bailes que enriquezcan los cuerpos danzantes.

El Elenco Folklórico Rionegrino ha obtenido el reconocimiento popular a partir de la presentación diferentes eventos y Fiestas: Fiesta Nacional de la Lana, Fiesta Provincial de la Vendimia y de la Apertura de la Esquila. Además de participó con folklore y tango, en una noche de show en el Bar Dulce Morena en Choele Choel, participó del aniversario de General Conesa 2021, en la Fiesta Provincial de la Cereza 2022 en la localidad de Chimpay, en la XXXI Edición de Fiesta Nacional del Golfo Azul en 2022, el Aniversario de General Conesa en 2022 y tuvo una reciente participación en el Aniversario 139 de Ramos Mexia.

Actualmente el elenco cuenta con puestas en escenas con músicos en vivo, con las temáticas de Bailes camperos: "Pericón Nacional Campero", Bailongos del 40 en el Río Negro: Foxtrot, Baión, Vals criollo, Milonga, Paso Doble, Rancheras y Polkeados, Danzas Sureñas : Triunfos, Huellas, Media Caña, Zamba, Gato, de autorías de nuestro coordinador musical Miguel Possenti, Malambo regional Mixto, y Cuadro Homenaje Ariel Ramírez con danzas de su repertorio como Zamba, Vals, Chacarera, Gato Escondido y demás. Durante las puestas en escena mencionadas los artistas muestran ágilmente un cambio de atuendos llamativos y coloridos, armoniosos y elegantes apropiados para cada temática propuesta para cada ocasión.

Destacamos que el Elenco Folklórico Rionegrino ha recibido un Diploma de Honor por parte del Senado de la Nación, solicitando la Declaración de Interés.

La presente iniciativa busca destacar el rol de este elenco que representa un valioso activo cultural para la provincia de Río Negro. La declaración de interés por parte de esta Cámara sería un apoyo fundamental para garantizar la continuidad y el crecimiento de este proyecto artístico que enriquece la identidad cultural de nuestra región.

Por ello

Autores: María Alejandra Mas, Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural al Elenco Folklórico Rionegrino, que reúne a artistas, músicos y bailarines de distintas localidades de la provincia de Río Negro desde el año 2019.

Artículo 2°.- De forma.